



## COMUNICADO

Se comunica al personal de nuestra jurisdicción que concluido el día jueves el procesamiento de planillas, uno de los discos de carga de abono con 274 usuarios, no logró ser aprobado por el sistema de planillas a pesar de haber elaborado dentro del cronograma establecido para este mes, siendo recién aprobados por dicho sistema el día viernes 19 al promediar las 10am, momento en el que se procedió de inmediato con el giro respectivo. Cabe precisar que este procedimiento de aprobación escapa del recurso personal, por cuanto obedece estrictamente al software del sistema de planillas MCPP Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, el disco de carga aprobado y girado el día viernes 19, estará haciéndose efectivo en cuenta el día martes 23 del presente, adjuntándose relación de docentes ([ver N° DNI](#)) que estuvieron en este listado. Con excepción de estos 274 usuarios, **el resto de personal cobrará el día 22 de abril** de acuerdo al cronograma establecido.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera oportuna, para beneficio del personal que integra esta jurisdicción.